

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	PSICOLOGÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Código:	270050		
Plan de estudios:	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL		Curso: 2
Materia:	EDUCACIÓN		
Carácter:	BÁSICA	Duración:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	4.0	Horas de trabajo presencial:	40
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial:	60
Plataforma virtual:			

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	GÓMEZ LÓPEZ, MARÍA DE LAS MERCEDES (Coordinador)		
Departamento:	PSICOLOGÍA		
Área:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
Ubicación del despacho:	Planta alta / Módulo B		
E-Mail:	mercedes.gomez@uco.es	Teléfono:	957212088

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

CM3.1	Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
CM3.4	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
CM5.4	Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
CM5.5	Saber diseñar espacios de convivencia y desarrollo de las habilidades sociales de los niños y las niñas de Educación Infantil.
CM7.2	Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadora en Educación Infantil.

OBJETIVOS

- Comprender la naturaleza de las relaciones interpersonales en la escuela.
- Conocer el constructo de convivencia escolar, sus principales características y aspectos relacionados.
- Identificar y detectar posibles problemas que pueden perjudicar la convivencia escolar.
- Conocer determinadas competencias personales, emocionales y sociales que pueden favorecer la convivencia escolar.
- Revisar y analizar programas de intervención y estrategias concretas para la mejora de la convivencia escolar.

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Tema 1. Convivencia escolar: definición y características.

Tema 2. Competencias intrapersonales e interpersonales para la convivencia escolar.

Tema 3. Factores contextuales que influyen en la convivencia escolar.

Tema 4. Problemas que interfieren en la convivencia escolar.

Tema 5. Prevención e intervención psicoeducativa para la mejora de la convivencia escolar.

2. Contenidos prácticos

Los contenidos prácticos abordarán aspectos necesarios para la comprensión global de la asignatura, así como otras cuestiones transversales más amplias, pero igualmente relevantes, e implicarán tanto trabajo en el aula como fuera de ella. De esta manera, se desarrollarán actividades de carácter aplicado destinadas a la promoción de la convivencia escolar, así como se fomentará el uso del conocimiento científico y las diversas herramientas necesarias para ello (utilización de bases de datos científicas, conocimiento de la normativa APA, escritura académica, etc.).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar

Educación de calidad

Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura, el profesorado podrá considerar adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura), si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, la utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016). La asignatura es presencial, por lo que el alumnado que no pueda cumplir con este requisito debe contactar con el profesorado responsable durante el primer mes del cuatrimestre.

Siguiendo el compromiso de la Universidad con la formación inicial y permanente del profesorado en materia de igualdad (Artículo 7 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; Artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno en Sesión Ordinaria de 03/12/2018), se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria.

GUÍA DOCENTE

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado matriculado a tiempo parcial deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos. Al alumnado con algún tipo de discapacidad y/o necesidades educativas especiales, se le realizarán las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitar su proceso de enseñanza, de acuerdo al Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personas con discapacidad a la Universidad de Córdoba (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017)

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de expresión escrita	-	7	7
Debates	5	-	5
Exposición grupal	-	1	1
Lección magistral	20	-	20
Trabajos en grupo (cooperativo)	-	7	7
Total horas:	25	15	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Consultas bibliográficas	20
Estudio	20
Trabajo de grupo	20
Total horas:	60

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Dossier de documentación
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Debate	Exposición oral	Exámenes	Proyecto
CM3.1	X		X	

GUÍA DOCENTE

Competencias	Debate	Exposición oral	Exámenes	Proyecto
CM3.4	X	X	X	
CM5.4				X
CM5.5				X
CM7.2			X	X
Total (100%)	20%	10%	40%	30%
Nota mínima (*)	5	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

La asignatura requiere presencialidad. El alumnado deberá asistir, como mínimo, al 80% de las clases prácticas, no estableciendo distinción entre faltas justificadas y no justificadas. El no cumplimiento del criterio de asistencia implica la realización de un examen de prácticas, no estando exento el alumnado de entregar los proyectos o trabajos de prácticas correspondientes. En este caso, la calificación de las prácticas corresponderá a la media entre las calificaciones obtenidas en los proyectos y el examen.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Se realizará un examen escrito (40%) y se evaluarán los proyectos (30%), las exposiciones orales (10%) y la participación en los debates en clase (20%). Para poder considerar cada uno de estos instrumentos, la calificación obtenida debe ser igual o superior a 5. La asignatura se considerará superada cuando la calificación final (media ponderada de todas las calificaciones) sea igual o superior a 5.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos escritos o en la expresión oral podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Las adaptaciones metodológicas para el alumnado a tiempo parcial y con necesidades educativas especiales serán consensuadas con el profesorado de la asignatura. En cualquier caso, es imprescindible que el alumnado en estas circunstancias contacte con el profesorado responsable al inicio del curso.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Si el alumnado suspende la asignatura tras concurrir a todas las convocatorias del curso académico, el siguiente curso deberá repetir las prácticas y presentar todos los instrumentos de evaluación correspondientes para las convocatorias ordinarias de ese curso académico. Para la primera convocatoria extraordinaria y la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, se conservarán las calificaciones de prácticas obtenidas, siempre que las actividades se hayan realizado a lo largo del curso académico inmediatamente anterior.

GUÍA DOCENTE

Crterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 en el conjunto total de la asignatura (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 4 de junio de 2018).

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- Cabello-González, R., Castillo-Gualda, R., Rueda-Gallego, P. y Fernández-Berrocal, P. (2020). *Programa INTEMO +. Mejorar la inteligencia emocional de los adolescentes*. Pirámide.
- Cerda, G., Ortega-Ruiz, R. y Monks, C. (2012). La agresión injustificada como antecedente del acoso entre iguales: una investigación en Escuelas Infantiles de Chile. *Investigación en la Escuela*, 78, 55-67. <http://dx.org/10.12795/IE.2012.i78.05>
- Córdoba-Alcaide, F., Del Rey, R., Ortega-Ruiz, R. (2014). Convivencia escolar en España: una revisión histórico-conceptual. *Revista Confluencia*, 2, 201-221.
- Córdoba-Alcaide, P., Ortega-Ruiz, R. y Nail-Kröyer, O. (2016). *Gestión de la convivencia y afrontamiento de la conflictividad escolar y el bullying*. RIL Editores.
- Del Rey, Casas, J. A. y Ortega-Ruiz, R. (2017). Desarrollo y validación de la Escala de Convivencia Escolar (ECE). *Universitas Psychologica*, 16(1), 1-11. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-1.dvec>
- Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P. (2015). *Inteligencia emocional y educación*. Grupo 5.
- Herrera-López, M., Gómez-Ortiz, O., Ortega-Ruiz, R., Jolliffe, D. y Romera, E. M. (2017). Suitability of a threedimensional model to measure empathy and its relationship with social and normative adjustment in Spanish adolescents: a cross-sectional study. *BMJ Open*, 7. Article e015347. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2016-015347>
- Llorent, V. J., Farrington, D. P. y Zych, I. (2021). El plan de convivencia y su relación con las competencias socioemocionales, el bullying y el cyberbullying en la educación secundaria. *Revista de Psicodidáctica*, 26, 35-44. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2020.11.002>
- Nail-Kröyer, O. y Monereo, C. (2018). *Gestión y liderazgo en el ámbito de la convivencia escolar*. RIL Editores.
- Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Alianza Editorial.
- Ortega-Ruiz y Zych, I. (2016). *Convivencia escolar. Manual para docentes*. Grupo 5.
- Papalia, D. E. y Martorell, G. (2017). *Desarrollo humano*. McGraw Hill.
- Rodríguez-Hidalgo, A.J. y R. Ortega-Ruiz (2017). *Acoso escolar, ciberacoso y discriminación: educar en diversidad y convivencia*. Los Libros de la Catarata.
- Ruiz-Aranda, D., Cabello-González, R., Salguero-Noguera, J. M., Palomera-Martín, R., Extremera-Pacheco, N. y Fernández-Berrocal, P. (2020). *Programa INTEMO. Guía para mejorar la inteligencia emocional de los adolescentes*. Pirámide.
- Saarento, S. y Salmivalli, C. (2015). The role of classroom peer ecology and bystanders' responses in bullying. *Child Development Perspectives*, 4, 201-205. <https://doi.org/10.1111/cdep.12140>

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología identifica sus referencias bibliográficas y vincula a la Plataforma de Servicios Bibliotecarios (ALMA) aquellas que están disponibles en el fondo documental de la Universidad de Córdoba, ya sea en formato físico o electrónico. A través de la opción "Bibliografía recomendada", en la búsqueda avanzada, se podrá buscar por "Asignatura" y/o por "Profesorado" para acceder a la bibliografía recomendada de la asignatura disponible en la biblioteca.

2. Bibliografía complementaria

- Consejería de Educación, Junta de Andalucía (2007). Material para la mejora de la convivencia escolar. Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Córdoba-Alcaide, F. (2013). El Constructo convivencia escolar en educación primaria: naturaleza y dinámicas [Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba].



GUÍA DOCENTE

Funes, S. (2012). Gestión eficaz de la convivencia en los centros educativos. Wolters Kluwer.

Luque-González, R. (2021). Multidimensionalidad de la competencia social en implicación en fenómenos de acoso escolar: un estudio longitudinal con escolares andaluces [Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba].

Ortega-Ruiz, R., Del Rey, R. y Sánchez, V. (2012). Nuevas dimensiones de la convivencia escolar y juvenil.

Ciberconducta y relaciones en la red: ciberconvivencia. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España.

Slee, P. T. y Skrzypiec, G. (2016). Well-being, positive peer relations and bullying in school settings. Springer.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes

Realización de actividades

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de expresión escrita	Debates	Exposición grupal	Lección magistral	Trabajos en grupo (cooperativo)
1ª Quincena	0,0	1,0	0,0	3,0	0,0
2ª Quincena	2,0	1,0	0,0	3,0	2,0
3ª Quincena	0,0	1,0	0,0	3,0	0,0
4ª Quincena	2,0	1,0	0,0	3,0	2,0
5ª Quincena	0,0	1,0	0,0	2,0	0,0
6ª Quincena	2,0	0,0	0,0	2,0	2,0
7ª Quincena	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0
8ª Quincena	1,0	0,0	1,0	2,0	1,0
Total horas:	7,0	5,0	1,0	20,0	7,0

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.